

## LA DIMENSION SOCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LEGAZPI

*El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.* Informe Brundtland. 1987. NUESTRO FUTURO COMUN.



Las ciudades pretendemos conseguir la justicia social, las economías sostenibles y la sostenibilidad ambiental. La justicia social requiere necesariamente la sostenibilidad económica y la equidad, las cuales necesitan a la vez de la sostenibilidad ambiental. Carta Europea de las Ciudades y Pueblos Sostenibles. Aalborg 2004.

### ¿QUÉ ES UN MUNICIPIO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL?

Es aquel que orienta su desarrollo a la consecución de la calidad de vida tanto de las personas que actualmente integran el municipio como de sus descendientes, es solidario con las personas que viven en otras partes del mundo, lucha por la reducción de las desigualdades y fomenta la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Todo ello desde su identidad y valores.

Asume los siguientes compromisos:

Desarrollar la CALIDAD DE VIDA de las personas

- × Satisfacer las necesidades básicas: alojamiento, manutención, salud, educación, trabajo, relación social, participación en la comunidad, entorno saludable, bienestar físico y emocional...
- × Posibilitar tanto a las generaciones actuales como a las futuras vivir de manera digna
- × Tener también en cuenta a las personas que viven en otras partes del mundo (solidaridad y cooperación internacional)
- × Favorecer un ritmo de vida más calmado y menos estresante que contribuye al bienestar personal y enriquece las relaciones interpersonales
- × Velar por la seguridad ciudadana.
- × Facilitar el acceso a la vivienda.

- × Fomentar hábitos saludables (prevención) y proteger la salud
- × Posibilitar el acceso al trabajo, con empleo de calidad
- × Fomentar el consumo responsable.
- × Contar con unos servicios públicos adecuados y eficaces.

### **Recuperar y cuidar nuestra IDENTIDAD local:**

- × impulsar la cultura local
- × recuperar el euskera, impulsar su aprendizaje y su utilización en la vida cotidiana.
- × recuperar ciertos valores tradicionales que han tenido gran importancia para el desarrollo de nuestra sociedad (ej.: auzolan)
- × potenciar la educación en valores sociales universales (ej.: respeto, valor de la diferencia, esfuerzo, solidaridad, ...) y estar abierta a integrar nuevos valores que son positivos para la comunidad.

### **Conseguir que los beneficios del desarrollo local alcancen en igual medida a toda la población de Legazpi y su consecuencia sea la reducción de la desigualdad (EQUIDAD):**

- × Respetar los derechos y reconocer las obligaciones de todos sus miembros
- × Integrar a los colectivos en situación o riesgo de exclusión social: personas dependientes, en situación de desempleo, con discapacidad...
- × Fomentar la formación básica y permanente, y el acceso a las nuevas tecnologías
- × Garantizar las rentas básicas para que las personas tengan una vida digna
- × Fomentar y fortalecer la cohesión social
- × Facilitar la accesibilidad física de toda la población a todos los servicios.
- × Fomentar/asumir la igualdad de derechos de hombres y mujeres
- × Enfocar la gestión pública a la distribución justa de los recursos y la riqueza



**LEGAZPIKO  
UDALA**



**Poner en marcha mecanismos y estructuras para que las y los legazpiarras, así como los diferentes agentes sociales del municipio (públicos y privados) colaboran de forma responsable en la construcción del municipio de Legazpi (PARTICIPACIÓN):**

- × Fomentar la participación en la sociedad desde la infancia.
- × Reconocer y valorar la importancia de su tejido asociativo.
- × Impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal.
- × Impulsar que los diferentes departamentos del Ayuntamiento trabajen con visión global y de forma coordinada entre ellos y con otras administraciones y entidades (transversalidad).

*Mayo 2007*